



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA «COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Comunidad de Villa y Tierra «Comunero Nuestra Señora de Revenga» reunido en sesión extraordinaria de fecha 4 de agosto de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta pública, para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de madera MA/253/E/R/2017/01 y MA/253/E/S/2017/04, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Comunidad de Villa y Tierra «Comunero Nuestra Señora de Revenga».

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.

2. Domicilio: Plaza España, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Regumiel de la Sierra, 09693.

4. Teléfono: 947 394 391.

5. Correo electrónico: aytosecreregumiel@gmail.com

6. Dirección de Internet del perfil del contratante:

<https://contratante.burgos.es/otrasentidades>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

d) Número de expediente: 3/2017.

2. – *Objeto del contrato:*

Lote n.º 1. – Aprovechamiento ordinario MA/253/E/R/2017/01, que detallado incluye:

Aprovechamiento ordinario de regeneración compuesta por 519 Pinos sylvestris, incluyen 3 secos, que cubican aproximadamente 492,10 m³, y 75 pies menores, que cubican aproximadamente 4,5 m³. Cuartel, tramo, subtramo: Rodal 15. Paraje. Calificación eficiencia energética: 20%.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor del maderista.

Lote n.º 4. – Aprovechamiento ordinario MA/253/E/S/2017/04, que detallado incluye:



Corta de arbolado seco, a medición y liquidación final en pista, que cubican aproximadamente 300,00 m³. Cuartel, tramo, subtramo: Rodal. Paraje. Calificación eficiencia energética: 100%.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor del maderista.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – Importe del contrato:

Lote n.º 1: Importe neto: 19.724,50 euros, más IVA.

Lote n.º 4: Importe neto: 4.800,00 euros, más IVA.

5. – Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

6. – Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Sobre cerrado.
- c) Lugar de presentación: Sede del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, en plaza España, n.º 1.

7. – Apertura de las ofertas:

Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, el primer lunes hábil posterior al plazo límite de presentación de proposiciones.

8. – Otras informaciones:

Los gastos por operaciones facultativas y otros, así como de los anuncios del Boletín Oficial de la Provincia (prorratedos de forma proporcional), serán por cuenta del adjudicatario.

En Regumiel de la Sierra, a 7 de agosto de 2017.

El Alcalde Capitulante,
José Luis Vázquez González